



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2014-00257-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: MARÍA DEL TRÁNSITO CHAPARRO

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el (la) apoderado (a) del DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado a la parte demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 23 de junio de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 24, 25 y 26 de junio de 2015.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 23 de junio de 2015.

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios*

*Hoy: 23 de junio de 2015  
Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00017-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: PEDRO NEL MARTÍNEZ YEPES

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el (la) apoderado (a) de la UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado a la parte demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 23 de junio de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 24, 25 y 26 de junio de 2015.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 23 de junio de 2015.

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios*

*Hoy: 23 de junio de 2015  
Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2014-00239-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: MARÍA MARGOTH JARAMILLO DE LONDOÑO

DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE  
GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES  
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -  
UGPP-

---

Las excepciones propuestas por el apoderado de la UGPP, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado a la parte demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 23 de junio de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 24, 25 y 26 de junio de 2015.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 23 de junio de 2015.

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 23 de junio de 2015  
Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00001-00

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA**

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: MARTHA CECILIA BERMÚDEZ CASTAÑEDA

DEMANDADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN -  
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO

---

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado a la parte demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 23 de junio de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 24, 25 y 26 de junio de 2015.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 23 de junio de 2015.

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)**

**Hoy: 23 de junio de 2015**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00022-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: CARLOS FIDEL HURTADO JORI

DEMANDADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN -  
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO

---

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado a la parte demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 23 de junio de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 24, 25 y 26 de junio de 2015.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 23 de junio de 2015.

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios*

*Hoy: 23 de junio de 2015*

*Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2014-00216-00

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL  
ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO  
110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA**

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: BEATRIZ JULIETA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

DEMANDADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN -  
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO

---

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado a la parte demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 23 de junio de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 24, 25 y 26 de junio de 2015.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 23 de junio de 2015.

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del  
Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el  
traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/  
3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

**Hoy: 23 de junio de 2015  
Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2014-00250-00

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL  
ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO  
110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA**

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: MARTHA LILIANA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

DEMANDADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN -  
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO

---

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado a la parte demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 23 de junio de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 24, 25 y 26 de junio de 2015.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 23 de junio de 2015.

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del  
Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el  
traslado anterior se publicó en el link:  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/  
3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 23 de junio de 2015**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2014-00309-00

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA**

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: MARTHA CECILIA CASTRO LOZADA

DEMANDADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN -  
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO

---

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado a la parte demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 23 de junio de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 24, 25 y 26 de junio de 2015.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 23 de junio de 2015.

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)**

**Hoy: 23 de junio de 2015**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**





**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2014-00296-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: FRANCIA ELENA OSPINA VINASCO

DEMANDADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN -  
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO

---

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado a la parte demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 23 de junio de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 24, 25 y 26 de junio de 2015.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 23 de junio de 2015.

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)*

*Hoy: 23 de junio de 2015*

*Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2014-00316-00

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA**

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: JOSÉ DIDIER BEDOYA VARGAS

DEMANDADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN -  
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO

---

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado a la parte demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 23 de junio de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 24, 25 y 26 de junio de 2015.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 23 de junio de 2015.

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)**

**Hoy: 23 de junio de 2015**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2014-00312-00

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA**

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: JUAN CARLOS VALLEJO MARÍN

DEMANDADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN -  
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO

---

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado a la parte demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 23 de junio de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 24, 25 y 26 de junio de 2015.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 23 de junio de 2015.

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios)**

**Hoy: 23 de junio de 2015**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2014-00227-00

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL  
ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO  
110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA**

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: MARÍA FANNY PARRA MARÍN

DEMANDADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN -  
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO

---

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado a la parte demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 23 de junio de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 24, 25 y 26 de junio de 2015.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 23 de junio de 2015.

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del  
Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el  
traslado anterior se publicó en el link:  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/  
3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 23 de junio de 2015**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2014-00286-00

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL  
ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO  
110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA**

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: TERESA LONDOÑO LÓPEZ

DEMANDADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN -  
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO

---

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado a la parte demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 23 de junio de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 24, 25 y 26 de junio de 2015.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 23 de junio de 2015.

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del  
Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el  
traslado anterior se publicó en el link:  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/  
3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 23 de junio de 2015**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2014-00308-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: RUBBY ZULUAGA QUIROZ

DEMANDADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN -  
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO

---

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado a la parte demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 23 de junio de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 24, 25 y 26 de junio de 2015.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 23 de junio de 2015.

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)*

*Hoy: 23 de junio de 2015*

*Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria*